

Tercero.—Aumento del Capital social en 319.000 euros, por elevación del valor nominal de las acciones existentes y con cargo a reservas.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en cuanto al valor de Capital social y al de cada una de las acciones.

Quinto.—Modificación de los artículos 8 y 11 de los Estatutos sociales, en el sentido de sustituir el Consejo de Administración por Administrador único.

Sexto.—Disolución del Consejo de Administración, dimisión de los administradores y nombramiento de Administrador único.

Se hace constar que además del derecho de información reconocido en el artículo 112 de la Ley, los accionistas tienen a su disposición gratuita en la sede social, y pueden solicitarlos, todos los documentos de las cuentas anuales, el informe de los auditores, el informe de los administradores previo a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto de estas.

Málaga, 23 de junio de 2006.—El Consejero-Delegado, Gabriel Requena Sánchez-Garrido.—40.943.

### PROMOCIONES CARDENAL CISNEROS, S. L. (Sociedad absorbente)

#### RALPH INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 20 de junio de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Promociones Cardenal Cisneros, Sociedad Limitada» de «Ralph Inversiones, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Palencia, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el 1 de junio de 2006, con extinción de la absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 20 de junio de 2006.—Don Eugenio Calvo Casado, en su calidad de Administrador Único de «Promociones Cardenal Cisneros, S. L.» y «Ralph Inversiones, S. L.».—40.166. 1.ª 28-6-2006

### PROMOCIONES INDUSTRIALES Y LABORALES PROINSA, S. L. (Sociedad absorbente)

#### FINCA LOS BERNARDINOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios celebradas el día 20 de junio de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Promociones Industriales y laborales Proinsa, Sociedad Limitada de finca los Bernardinos, Sociedad Limitada, la cual quedará disuelta sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a Promociones Industriales y Laborales Proinsa, Sociedad Limitada que sucederá a la absorbida a título universal en todos sus derechos y obligaciones.

La fusión se realizará en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro mercantil de Madrid.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se deja expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedo-

res de las dos sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las dos sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión.

Madrid, 21 de junio de 2006.—El Administrador único de Promociones Industriales y Laborales Proinsa, Sociedad Limitada y Finca los Bernardinos, Sociedad Limitada, doña María Victoria de Simón García.—39.893.

y 3.ª 28-6-2006

### PROMOCIONES MENCEY TENERIFE, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en rambla General Franco, 107, Santa Cruz de Tenerife, para su celebración el 31 de julio de 2006, en primera convocatoria, a las once horas, y el 1 de agosto de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Menéndez Díaz.—40.956.

### QUALITY SOLUCIONES TÉCNICAS Y LABORES ESPECIALES EN CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 275/05 ejecución 11/06 seguidos a instancia de Edgar Andrés Ferreira Benítez y Luis Merce Paredes Salinas, contra la ejecutada Quality Soluciones Técnicas y Labores Especiales en Construcción y Reformas, Sociedad Limitada, se dictado resolución de fecha 13-06-2006 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al ejecutado Quality Soluciones Técnicas y Labores Especiales en Construcción y Reformas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.112,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 13 de junio de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—39.562.

### QUÍMICA INDUSTRIAL MEDITERRÁNEA, S. A.

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria en Málaga, c/ Rosa de los Vientos, n.º 75, a celebrar a las once horas del día 29 de julio de 2006, en primera convocatoria y el siguiente día 30, en segunda, para tratar estos asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio anterior y decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos 8 y 11 de los Estatutos sociales, en el sentido de sustituir el Consejo de Administración por Administrador único.

Tercero.—Disolución del Consejo de Administración, dimisión de los administradores y nombramiento de Administrador único.

Se hace constar que: a más del derecho de información reconocido en el artículo 112 de la Ley, los accionistas tienen a su disposición gratuita en la sede social, y pueden solicitarlos, todos los documentos de las cuentas anuales, el informe de los auditores, el informe de los administradores previo a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto de estas.

Málaga, 23 de junio de 2006.—El Consejero-Delegado, Gabriel Requena Sánchez-Garrido.—40.923..

### QUÍMICA TÉCNICA, S. A.

Se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria en Málaga, c/ Rosa de los Vientos, n.º 75, a celebrar a las doce treinta horas del día 29 de julio de 2006, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en segunda, para tratar estos asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio anterior y decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de Balance a 31 de enero de 2006.

Tercero.—Aumento del Capital social en 720.000 euros, por elevación del valor nominal de las acciones existentes y con cargo a reservas.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en cuanto al valor de Capital social y al de cada una de las acciones.

Quinto.—Modificación de los artículos 8 y 11 de los Estatutos sociales, en el sentido de sustituir el Consejo de Administración por Administrador único.

Sexto.—Disolución del Consejo de Administración, dimisión de los administradores y nombramiento de Administrador único.

Se hace constar que: a más del derecho de información reconocido en el artículo 112 de la Ley, los accionistas tienen a su disposición gratuita en la sede social, y pueden solicitarlos, todos los documentos de las cuentas anuales, el informe de los auditores, el informe de los administradores previo a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto de estas.

Málaga, 23 de junio de 2006.—El Consejero-Delegado, Gabriel Requena Sánchez-Garrido.—40.922.

### RAFAEL ABRAIRA, S. A.

*Junta general de accionistas*

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al año dos mil cinco, que tendrá lugar en el hotel Córdoba Center, sito en la ciudad de Córdoba, en avenida de la Libertad, s/n, esquina Gran Capitán, el día 20 de julio de 2006 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de julio de 2006, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprende Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.